

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 19 de marzo de 2025 en la delegación de Barcelona de IBERINOX RECYCLING PLUS, SL en la calle , de Sant Feliu de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto la inspección de la delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental, cuya autorización vigente fue concedida por resolución del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco de fecha 07.05.2021, y con autorización expresa de modificación concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear el 16.01.2023.

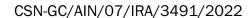
La Inspección fue recibida por , responsable del departamento técnico y supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

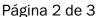
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

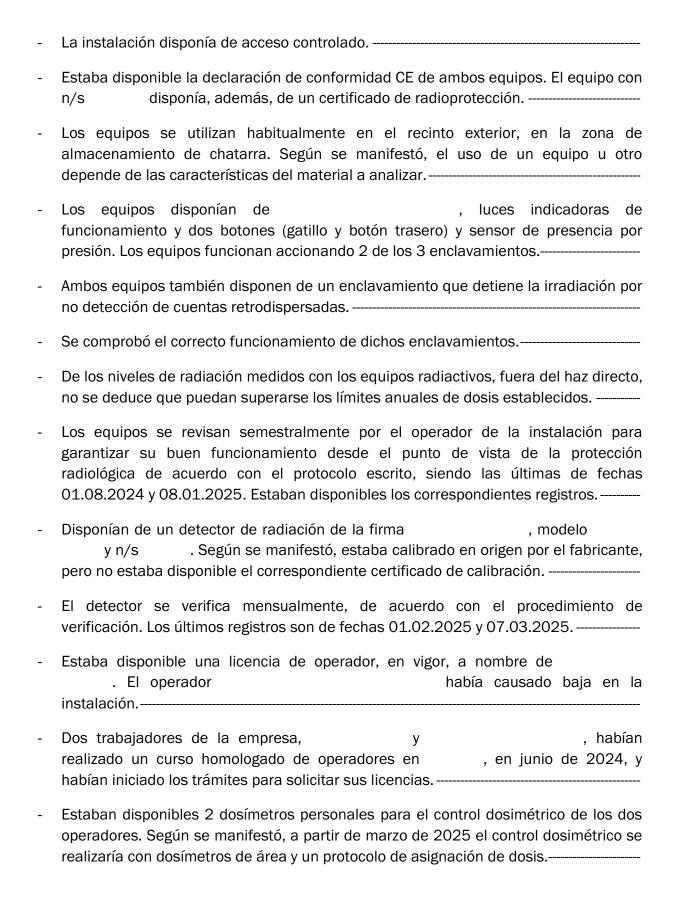
ec	luerida y suminis	strada, resulta:				
La delegación dispone de los siguientes 2 equipos portátiles de fluo rayos X para análisis de metales, de la firma :						ı de
	o uno mod funciona	delo y miento de kV	/ n/s ′ y μΑ	•	cterísticas máximas	
	o uno mod funciona	elo miento de kV	y n/s ′ y μA	•	cterísticas máxima	
	Los dos equip	os se almacena	an dentro de	sus maletines	de transportes, ei	n

de la empresa. ---

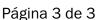








CSN-GC/AIN/07/IRA/3491/2022





-	La dosimetría del personal estaba contratada con un convenio con para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la Inspección e informe dosimétrico anual correspondiente a 2024
	Estaba disponible el diario de operación de la delegación
-	
_	Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación.
-	Disponen de un programa de formación para el personal expuesto. La última sesión se realizó el 20.03.2024. Estaba disponible el registro de asistencia.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de IBERINOX RECYCLING PLUS, SL para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o hacer constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN I

TRAINITE AE ACTA DE INGRECCION				
(Empresa o entidad) <u>Titular</u> de la instalación: IBERINOX RECYCLING PLUS S.L.U. Referencia del acta de inspección (la que figura en el cabecero del acta de inspección): CSN-GC/AIN/ 07/ IRA/ 3491/2022				
Seleccione una de estas dos opciones:				
✓ Doy mi conformidad al contenido del acta				
☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta				
continuación, detalle las alegaciones o reparos:				
Documentación (si procede)				
☐ Se adjunta documentación complementaria				
Firmas				
Firma del titular o representante del titular:				

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.